POR MEDIO DE LA CUAL SE VERIFICA LA AUTENTICIDAD Y SE APRUEBA UNA GARANTÍA

El Representante Legal DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones,

C O N S I D E R A N D O

1) Que el Municipio de La Victoria-Valle celebró con **ÓSCAR LEONARDO ZÁRATE HURTADO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **16.804.087** expedida en LA Victoria-Valle, **CONTRATO DE CONSULTORÍA CMC-021-2026**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA No. 316-2018, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA Y ANDINA DE ILUMINACIONES**", con una duración de **CUATRO (04) MESES CALENDARIO**, contados a partir de la firma del acta de inicio suscrita por las partes ante la plataforma SECOP II, de Colombia Compra Eficiente y un valor del contrato por **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($10.900.000) M/CTE**
2) ***Que según la Cláusula Garantía del CONTRATO pactada Estipula: "NOVENA. GARANTÍA:*** Teniendo en cuenta el tipo de contrato, se debe constituir una garantía única así: **A. CUMPLIMIENTO**: Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más. **B. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**: Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. **C.CALIDAD DEL SERVICIO**: Por el 20% del valor del valor del contrato y seis (6) meses, a partir de la terminación del contrato.
3) Que el Contratista Presentó para su Aprobación la Póliza De Seguro de Cumplimiento No. **CCA-100032208 ANEXO 0** expedidas el nueve (09) de abril del 2026, por la Compañía de Seguros **"SEGUROS MUNDIAL"** identificada con **NIT No. 860.037.013-6**, así:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: CCA-100032208			
FECHA DE EXPEDICIÓN: NUEVE (09) DE ABRIL DEL 2026			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL			
NIT: 860.037.013-6			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR DEL AMPARO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/03/2026	30/11/2026	$1.090.000,00
PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES	31/03/2026	31/07/2029	$1.090.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/03/2026	31/01/2027	$2.180.000,00

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se verifica la autenticidad de las garantías contenidas en las pólizas **CCA-100032208 ANEXO 0**, en la página correspondiente de la **SEGUROS MUNDIAL.**, donde efectivamente se verifica que las mismas fueron expedidas por dicha compañía, en las fechas y las coberturas que aparecen en las pólizas aportadas por el Contratista **ÓSCAR LEONARDO ZÁRATE HURTADO** con **C.C. 16.804.087**, las cuales se encuentran vigentes.
Fuente:https://productos.mundialseguros.com.co/



CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
340069113

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	wCXn87W4UlcHmonwjm73/g==		
Número de póliza	100032208	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	9/04/2026
Inicio de vigencia Global	31/03/2026	Fin de vigencia Global	31/07/2029
Tomador	ZARATE HURTADO, OSCAR LEONARDO		
Asegurado	MUNICIPIO DE LA VICTORIA Y FONSECON - NIT 830114475-6	Valor asegurado	4.360.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CMC -021-2026 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y DE CONTROL FINANCIERO AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA NO.316-2018, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LAVICTORIA Y ANDINA DE ILUMINACIONES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 30/11/2026	$ 1.090.000,00	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 31/07/2029	$ 1.090.000,00	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/03/2026	24:00 Horas del 31/01/2027	$ 2.180.000,00	$ 8.333,33

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR La Garantía de Cumplimiento No. **CCA-100032208 ANEXO 0** expedidas el nueve (09) de abril del 2026, por la Compañía de Seguros **"SEGUROS MUNDIAL"** identificada con **NIT No. 860.037.013-6**, constituida por **ÓSCAR LEONARDO ZÁRATE HURTADO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **16.804.087** expedida en La Victoria-Valle; que garantiza los aspectos contemplados en la GARANTÍA, requerida para el **CONTRATO DE CONSULTORÍA CMC-021-2026.**

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en el Municipio de La Victoria Departamento del Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Yeny Tatiana Diaz Cardona- Asistente Contratación- Secretaría de Gobierno
Revisó: María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación -Secretaría de Gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Asesora Jurídica Contratación -Secretaría de Gobierno
Aprobó Nerieth Ortiz Pino - secretaria de Planeación e Infraestructura